

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DEL INTERIOR**

35220 *Edicto de la Jefatura Provincial de Tráfico de Castellón sobre notificación de las resoluciones de recursos de alzada que se indican dictadas por el Director General de Tráfico.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones de los recursos presentados en los correspondientes expedientes sancionadores a los interesados que en el Anexo se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo si la resolución dictada inadmite o mantiene en todos sus términos el acto impugnado (art. 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) y ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia si se modifica, revoca o anula dicho acto (art. 10.1 de la citada Ley). En ambos casos el Juzgado o la Sala será aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección del propio recurrente (art. 14, n.º 1, Segunda, de la Ley 29/1998 citada), en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en el art. 46, n.º 1 de la mencionada Ley.

La interposición del recurso contencioso-administrativo, no suspende la ejecución del acto impugnado conforme a los arts. 94 y 111.1 de la Ley 30/1992.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico de Castellón.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.
120600132698	David Muñoz García	05378541
120600085507	Antonio Mañas Domínguez	52650252
129600038549	Codegaint, Sociedad Limitada	B20910147
120600195192	Rachid Ennsraoui	X6890040E
120047175101	Or Platinum, Sociedad Limitada	B12230439
120047655421	Luis Sánchez Mahamuz	06522638
120047829368	Vicente Navarro Ibáñez	18896520
120600091854	Pedro José Toboso Belda	25421325
120700194914	Pedro Pérez Gutiérrez	22556957

Castellón de la Plana, 4 de octubre de 2010.- La Jefa Provincial de Tráfico, María Magdalena Molina Rodrigo.

ID: A100072772-1